

de examen supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud, expresado en las bases 2.2 y 2.3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurtzi, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Miguel Darquistade Albizua.

**27537** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Monreal del Campo (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 128, de fecha 24 de octubre de 1994, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Auxiliar, correspondiente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, y que se halla vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y serán expuestos en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento.

Monreal del Campo, 8 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Pedro Castellano.

**27538** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Obras Públicas.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Obras Públicas, pertenecientes al grupo D) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al cuerpo o escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 7 de noviembre de 1994.

Valencia, 11 de noviembre de 1994.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerda.—Ante mí: El Gerente de Personal: Josep S. Duart García.

**27539** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de Maquinaria de Obras Públicas.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de una plaza de Conductor de Maquinaria de Obras Públicas, perteneciente al grupo D) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al cuerpo o escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 7 de noviembre de 1994.

Valencia, 11 de noviembre de 1994.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerda.—Ante mí: El Gerente de Personal: Josep S. Duart García.

**27540** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 26 plazas de Ayudante de Obras Públicas.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de 26 plazas de Ayudante de Obras Públicas, pertenecientes al grupo E) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al cuerpo o escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente

deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 7 de noviembre de 1994.

Valencia, 11 de noviembre de 1994.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerda.—Ante mí: El Gerente de Personal: Josep S. Duart García.

**27541** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Agost (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 148, de 1 de julio de 1994, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Agost, 18 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José María Brotons Martínez.

**27542** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 120, del día 7 de octubre de 1994, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 137, de fecha 9 de noviembre de 1994, se publican los anuncios relativos a las bases para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Local, correspondiente a la oferta pública de empleo para 1993.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales, en horas de oficina, también podrán hacerlo en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Sebastián de la Gomera, 15 de noviembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Angel Luis Castilla Herrera.

**27543** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y habiendo sido aprobada por sesión de fecha 12 de septiembre de 1994 la modificación del temario anexo a las bases para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la pro-

Oficial de Canarias» número 138, de 11 de noviembre de 1994 y «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 19 de octubre del mismo año, queda abierto el plazo de veinte días a partir del de publicación del presente anuncio para presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición.

Santa Cruz de la Palma, 16 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

**27544** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y habiendo sido aprobada por sesión plenaria de fecha 12 de septiembre de 1994 la modificación del temario anexo a las bases para cubrir en propiedad una plaza de Delineante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 12 de marzo de 1993 y «Boletín Oficial de Canarias» número 37, de 24 de marzo del mismo año, así como, publicada la rectificación del aludido temario en el «Boletín Oficial de Canarias» número 138, de 11 de noviembre de 1994 y «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 19 de octubre del mismo año, queda abierto el plazo de veinte días a partir del de publicación del presente anuncio para presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición.

Santa Cruz de La Palma, 16 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

**27545** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Cuadros (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Ordenadores.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 257, de 11 de noviembre de 1994, se publican íntegramente las bases que han de regir para la provisión de una plaza de Operador de Ordenadores, mediante concurso-oposición, vacante en la plantilla.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuadros, 17 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

**27546** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Bizkaia» de fecha 14 de noviembre de 1994, aparecen publicadas las bases y programa del proceso convocado mediante el sistema de acceso libre por oposición para la provisión de seis plazas de Subalternos (euskera), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna.

En dicho boletín se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales, contados a partir